



LISTA DE ASUNTOS A RESOLVER

EN SESIÓN PÚBLICA

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, y sus correlativos 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 05/2023 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, llevará a cabo una sesión pública jurisdiccional de urgente resolución, el día de hoy sábado uno de junio del año dos mil veinticuatro, a las veinte horas, misma que por cuestiones técnicas y operativas, se determinó celebrar a través del sistema de videoconferencia utilizado por este Órgano Jurisdiccional. Lo anterior con el objeto de resolver los asuntos siguientes:

CLAVE DE EXPEDIENTE	PARTE ACTORA	ACTO RECLAMADO
C.A./245/2024	Eliut Jeremy Ramírez Merino.	La violación del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca a los principios de exhaustividad y legalidad al verificar el cumplimiento de la acción afirmativa de personas con discapacidad.
JDC/236/2024	Vitálico Candido Coheto Martínez	La resolución de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional, en el expediente: CNP-JDP-OAX-040/2024 , así como la omisión del Presidente del Comité Directivo Estatal del PRI, de contestar sus escritos de intención para ser candidato propietario por acción afirmativa indígena en vía plurinominal, y la omisión del Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI de contestar sus escritos de intención para ser candidato propietario por la acción afirmativa indígena en vía plurinominal.

SECRETARIO
GENERAL

LICENCIADO RUBÉN ERNESTO
MENDOZA GONZÁLEZ

 @tribunal.estatalelectoral

 @TEEOax

 teeo.mx

 TEEO ComunicaciónSocial